

CASABLANCA, 18 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- Que el Camión Aljibe Placa Patente Única BCJB-61, se encuentra en panne, por lo que es menester actuar con urgencia para su reparación, debido a que el motor de partida comenzó a presentar algunos desperfectos técnicos, los cuales al momento de examinarlo se percató que su celcha (piñón dentado de 173 dientes) se encuentran desgastados por su uso (sin dientes), al desmontar la caja se percató de que el volante (plato de donde trabaja el disc o de acople), se encuentra fuera de las normas técnicas de acople y con grietas; además, su disco de acople se había desgastado perdiendo su vida útil, llegando a los remaches que lo soportan; y el plato de la presa se encuentra en iguales condiciones del volante.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 3.- Que la situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Contrátase mediante trato directo a **RODRIGO BOLDRINI ZERNOT E.I.R.L.**, Rut. N° 76.802.380-8 para reparación del conjunto de embrague VW Worker, Presa 152, Disco de embrague balata 15 x 1 ¼ Rodamiento de empuje, rectificando de volante, control y prueba de conjunto, por la suma única y total de \$ 249.900 IVA Incluido.
- II.- La Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 06 Asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Dir. Educación
Adm. Vehículos
Jurídico